

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DEPARTAMENTO SOCIAL
ADQUISICIONES

**AUTORIZASE: ORDEN DE COMPRA
3649-40-SE18 COMO TRATO DIRECTO
IGUAL O INFERIOR A 10 UTM. SERV. DE
DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES
MUNICIPALES.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 188 /

QUILLECO: 22 DE ENERO DE 2018

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 20 con fecha 19/01/2018, emitida por Dideco, solicitando el Servicio de Difusión de Actividades de verano 2018 Municipalidad de Quilleco por medio Radial y Redes Sociales complementarias, 15 frases diarias de 30 a 45 segundos, 48 días de lunes a sábado por 2 meses, 8 comunicados de prensa conversaciones en vivo, publicaciones municipales en redes sociales de odisea FM.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-40-SE18, mediante la modalidad de Trato Directo igual o Inferior a 10 UTM, Servicio de Difusión de Actividades de verano 2018 Municipalidad de Quilleco por medio Radial y Redes Sociales complementarias, 15 frases diarias de 30 a 45 segundos, 48 días de lunes a sábado por 2 meses, 8 comunicados de prensa conversaciones en vivo, publicaciones municipales en redes sociales de odisea FM, a la Empresa **COMUNICACIONES DANIEL GUTIERREZ E.I.R.L RUT 76.041.366-6 TUCAPEL**, por un monto total de \$ 446.250 con Iva Incluido.
- 2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215-22-07-001(4) del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



BUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JULIENE QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE/ALCALDE DE QUILLECO

V°B°:JQA/EAR/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Dideco.
- =====